

1583

ACTA DE HECHOS

En la ciudad de México Distrito Federal, en el local que ocupa la Dirección del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Plantel Álvaro Obregón I, ubicado en calle cinco de mayo, número seiscientos quince, Colonia Lomas de Tarango, Delegación Política Álvaro Obregón, en ésta Ciudad Capital, Código Postal 01620, siendo las 10:30 horas del día ocho de marzo de dos mil trece; instaura la presente acta la C. Lic. Alma Ramírez Dantez en su carácter de Directora del Plantel Álvaro Obregón I, por lo que comparecen en la celebración de la presente actuación los C.C. Patricia Velázquez Villagrán en su carácter de Coordinadora Ejecutiva, Isaac Meneses García en su carácter de Jefe de Proyecto de Formación Técnica, Ismael Santana López Araiza en su carácter de Jefe de Proyecto de Capacitación, Teófilo Castillo Guzmán en su carácter de Tutor Escolar y Responsable de Talleres; José Óscar Rosas Mérida en su carácter de Secretaria "C" y Responsable de Talleres, comparecientes todos adscritos en el Plantel en que se actúa; así mismo se encuentra presente para la elaboración del presente, el C. Rodrigo Eduardo Ruvalcaba Diego en su calidad de representante del Órgano Interno de Control del CONALEP de conformidad a la comisión con número de oficio 11125/OIC/AI/116/2013 de fecha seis de marzo de 2013; habiendo sido todos notificados previamente, se procede a continuar con la presente acta en los siguientes términos:

En uso de la palabra a la Lic. Alma Ramírez Dantez en su carácter del Directora del Plantel y una vez que ha sido apercibida de las penas en que incurren los falsos declarantes ante autoridad distinta a la judicial y haber manifestado conducirse con verdad quien se identifica con credencial de elector, número de folio 4518050790626 expedida por el IFE y dijo tener su domicilio en [REDACTED] a continuación declara lo siguiente: Se realiza la presente acta con relación a la acta de hechos elaborada el veinte de febrero misma que agrego a la presente, asimismo reitero que los hechos acontecidos en esa fecha se suscitaron aproximadamente a las dieciocho horas con cuarenta minutos porque una alumna del grupo seiscientos seis, acudió con el Jefe de Proyecto de Formación Técnica para comunicarle que se estaba incendiando algo en el edificio "C" en la planta alta, al llegar a dicho lugar, Isaac Meneses García se percató que lo que se estaba incendiando era la bodega destinada para el archivo histórico del plantel, mismo que contiene documentación oficial de las diferentes Jefaturas de Proyecto, Coordinación y Dirección; así mismo se encontraban ya intentando apagar el incendio el Lic. Ismael Santana López Araiza y el C. Teófilo Castillo Guzmán con extintores de polvo químico, por la parte trasera de la bodega, ya que a ellos les avisaron otros alumnos. Posteriormente se procedió a evacuar al alumnado y personal académico del plantel, para evitar riesgos y se solicitó el apoyo de los bomberos, toda vez que no se lograba apagar el fuego; asimismo, se procedió a romper las ventanas de la parte de enfrente, así como la chapa de la puerta para poder tener acceso y apagar las llamaradas con cubetas de agua con apoyo de José Oscar Rosas Mérida, por lo que se pudo controlar parcialmente el incendio. Alrededor de las 19:10 horas llegó un Oficial de la Secretaría de Seguridad Pública y diez minutos después, los Bomberos Baltazar Sánchez con seis personas en dos vehículos con placas 0233 y 0397, quienes terminaron de apagar el incendio aproximadamente a las 19:40 horas, quedando daños en la bodega como paredes y ventanas, en la instalación eléctrica con dos lámparas de 52 w y el mobiliario que se encontraba allí siendo éste: tres mesas para profesor, dos sillas con paleta, tres bancos para dibujo, una silla

secretarial con rodajas y una escalerita de aluminio de cinco metros. En lo que respecta al archivo histórico, que no se daño por el fuego, quedo mojado y con polvo químico de los extintores utilizados. Sobre los extintores, éstos se ocuparon de todas las áreas disponibles en ese momento, por lo que existe vulnerabilidad en caso de algún otro incidente. Agrego cuatro impresiones fotográficas en las que se evidencia los daños al inmueble y el acta de hechos de fecha veinte de febrero de dos mil trece celebrada a las veinte horas y concluida a las veinte horas con diez minutos, firmada al calce y al margen por los que actuaron en dicha acta,

para acreditar lo anterior adjunto para constancia; Formato único para el inicio de actas especiales averiguaciones previas especiales y averiguaciones previas directas sin detenido ante el Ministerio Público presentada en la Unidad de Investigación Tres con Detenido de la Fiscalía Desconcentrada en Alvaro Obregón Coordinación Territorial AO-1 con número de averiguación previa FAO/A0-1/T3/00499/13-02, Acta de hechos de fecha veinte de febrero de 2013, Inventario de expedientes del archivo de concentración consistente en 114 hojas tamaño oficio, siendo todo lo que tengo que declarar y leída mi declaración la ratifico en todos y cada uno de sus términos, firmándola al margen y al calce para constancia.

Como consecuencia de lo anterior en este acto solicito sea llamada a declarar la C. Lic. Patricia Velázquez Villagrán en su carácter de Coordinadora Ejecutiva y una vez que ha sido apercibido de las penas en que incurren los falsos declarantes ante autoridad distinta a la judicial y haber manifestado conducirse con verdad quien se identifica con credencial de elector, número de folio 4106002504840 expedida por IFE y dijo tener su domicilio en [REDACTED]

[REDACTED], a continuación declara lo siguiente: que recibió la llamada del Lic. Isaac Meneses García y el cual le informó de los hechos sucedidos en el plantel contestándole que en ese momento salía para el plantel al llegar verifiqué lo comentado era cierto, siendo todo lo que tengo que declarar y leída mi declaración la ratifico en todos y cada uno de sus términos, firmándola al margen y al calce para constancia.

Como consecuencia de lo anterior en este acto solicito sea llamada a declarar el C. Isaac Meneses Garefa en su carácter de Jefe de Proyecto de Formación Técnica y una vez que ha sido apercibido de las penas en que incurren los falsos declarantes ante autoridad distinta a la judicial y haber manifestado conducirse con verdad quien se identifica con credencial de elector, número de folio 051250451708 expedida por el IFE y dijo tener su domicilio en [REDACTED]

[REDACTED], a continuación declara lo siguiente: que una alumna se dirigió a el y le informó que en el edificio C se estaba quemando algo, inmediatamente me dirigí al lugar mencionado y efectivamente se estaba quemando la Bodega correspondiente al Archivo Histórico de este plantel así mismo observo que ya se encontraban el Lic. Ismael Santana López Araiza y el C. Teófilo Castillo Guzmán tratando de apagar el incendio, también se procedió a llamar a los bomberos y a sacar al alumnado y personal docente del plantel esto con la finalidad de prevenir otro accidente, siendo todo lo que tengo que declarar y leída mi declaración la ratifico en todos y cada uno de sus términos, firmándola al margen y al calce para constancia.

Como consecuencia de lo anterior en este acto solicito sea llamada a declarar el C. Ismael Santana López Araiza en su carácter de Jefe de Proyecto de Capacitación y una vez que ha sido apercibido de las penas en que incurren los

falsos declarantes ante autoridad distinta a la judicial y haber manifestado conducirse con verdad quien se identifica con credencial de elector, número de folio 3655006970424 expedida por el IFE y dijo tener su domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] a continuación declara lo siguiente:

unos alumnos me informaron que en el edificio C un salón se estaba incendiando inmediatamente me dirigí al lugar indicado y vi que se trataba del archivo histórico, llamando al C. Teófilo Castillo para que trajera un extinguidor y proceder a apagar el fuego combatiéndolo así por mas de una hora ya que el lugar se encontraba cerrado y para poderlo combatir se rompieron los vidrios para poder tener acceso a este lugar no obstante se tuvo que romper la puerta para entrar con cubetas de agua, posteriormente llegaron los bomberos y se encargaron de extinguirlo totalmente, siendo todo lo que tengo que declarar y leída mi declaración la ratifico en todos y cada uno de sus términos, firmándola al margen y al calce para constancia.

Como consecuencia de lo anterior en este acto solicito sea llamada a declarar el Teófilo Castillo Guzmán en su carácter de Encargado de Tallery una vez que ha sido apercibido de las penas en que incurren los falsos declarantes ante autoridad distinta a la judicial y haber manifestado conducirse con verdad quien se identifica con Pasaporte, número de folio [REDACTED] expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores y dijo tener su domicilio [REDACTED]

[REDACTED] a continuación declara lo siguiente: refiere que fue llamado por el Líc. Ismael Santana López Araiza y solicitándome el apoyo con un extintor ya que se estaba incendiando el archivo histórico, y procedí a sofocar el fuego con el extintor por la parte de atrás del edificio sin éxito, así mismo se tuvieron que romper los vidrios y la puerta para poder tener mas acceso al lugar para echarle agua posteriormente llegaron los bomberos y controlaron la situación, siendo todo lo que tengo que declarar y leída mi declaración la ratifico en todos y cada uno de sus términos, firmándola al margen y al calce para constancia.

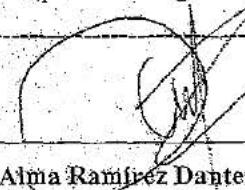
Como consecuencia de lo anterior en este acto solicito sea llamado a declarar el C. José Oscar Rosas Mérida en su carácter de Encargado de Taller y una vez que ha sido apercibido de las penas en que incurren los falsos declarantes ante autoridad distinta a la judicial y haber manifestado conducirse con verdad quien se identifica con credencial de elector, número de folio 6274004338375 expedida por el IFE y dijo tener su domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] a continuación declara lo siguiente: comenta que el C. Teófilo Castillo Guzmán le solicitó el apoyo ya que se estaba quemando el archivo histórico, procediendo a tomar los extintores y a dirigirse al lugar de los hechos, para controlar la situación sin éxito ya que como estaba cerrado no se podía ingresar del todo, motivo por el cual se rompieron los vidrios y la puerta de este lugar para ingresar con cubetas de agua, hasta que llegaron los bomberos y controlaron el siniestro, siendo todo lo que tengo que declarar y leída mi declaración la ratifico en todos y cada uno de sus términos, firmándola al margen y al calce para constancia.

Acto continuo el representante del Órgano Interno del Control del CONALEP, el C. Rodrigo Eduardo Ruvalcaba Diego manifiesta que toma conocimiento de los hechos de conformidad al Instructivo para Trámite o Baja Documental de Archivos del Gobierno Federal emitido por la Dirección del Sistema Nacional General de Archivos dependiente del Archivo General de la Nación.

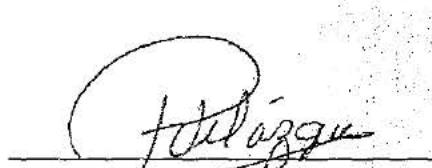
CONSTANCIA: Se adjunta a la presente copia de los citatorios dirigidos a los que participaron en la presente acta, oficio de comisión del representante del Órgano Interno de Control del CONALEP, Formato único para el inicio de actas especiales averiguaciones previas especiales y averiguaciones previas directas sin detenido ante el Ministerio Público presentada en la Unidad de Investigación Tres con Detenido de la Fiscalía Desconcentrada en Álvaro Obregón Coordinación Territorial AO-1 con número de averiguación previa FAO/A0-1/T3/00499/13-02, Acta de hechos de fecha veinte de febrero de 2013, inventario de expedientes del archivo de concentración consistente en 114 hojas.

DETERMINACIÓN: La C. Lic. Alma Ramírez Dantez en su carácter de Directora del Plantel Álvaro Obregón I del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en este acto determina que por el momento y no habiendo más declaraciones que vertir en la presente acta y leída por todos y cada uno de los que en ella intervinieron, enterados de los alcances y contenido de sus propias declaraciones, la ratifican en todas y cada una de sus partes, firmando al calce y al margen para constancia; asimismo toma conocimiento el representante del Órgano Interno de Control del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron para constancia; declarándose cerrada la presente diligencia a las 12:30 horas del día ocho de marzo de dos mil trece.



C. Lic. Alma Ramírez Dantez

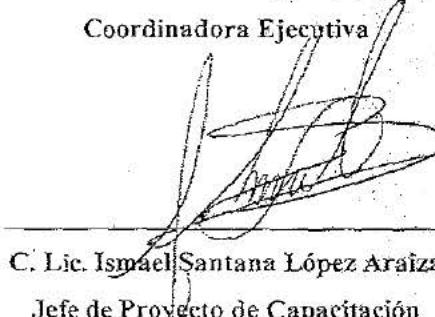
Directora del Plantel Conalep Álvaro Obregón I



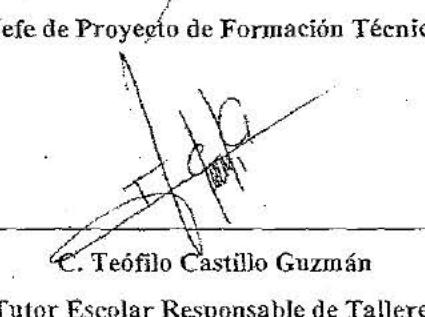
C. Lic. Patricia Velázquez Villagrán
Coordinadora Ejecutiva



C. Lic. Isaac Meneses García
Jefe de Proyecto de Formación Técnica



C. Lic. Ismael Santana López Araiza
Jefe de Proyecto de Capacitación



C. Teófilo Castillo Guzmán
Tutor Escolar Responsable de Talleres



C. José Óscar Rosas Mérida
Secretaria C. Responsable de Talleres



C. Rodrigo Eduardo Ruvalcaba Diego
Representante del Órgano Interno del CONALEP



587
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FISCALÍA DESCONCENTRADA EN ÁLVARO OBREGÓN
COORDINACIÓN TERRITORIAL AO-1
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TRES CON DETENIDO
DELITO: DANO A LA PROPIEDAD AJENA
AV. PREVIA NO. FAG/AD-1/T3/00499/13-02
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PROCURADURÍA
DE JUSTICIA
FISCALÍA DESCONCENTRADA EN ÁLVARO OBREGÓN
COORDINACIÓN TERRITORIAL AO-1

C. COORDINADOR DE LA POLICÍA INVESTIGADORA
ADSCRITO A LA COORDINACIÓN TERRITORIAL AO-1
P R E S E N T E:

Por medio del presente oficio sin número y con fundamento en el artículos 14, 16, 21, 122, apartado D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 Fracción I, Bis fracción XI, 33 fracción II, 266 y 273 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, 2º, Fracción I, 3º fracción II y III, 23 Fracción I y 14 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 8 Fracción IV, 41 Fracción V, 75, 76 y 81 Fracción II y XXXI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 17 fracciones X y XI de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, 46, 47, 86 y 87 del Manual de la Policía Judicial del Distrito Federal y 37 del Acuerdo A/003/97 por el que se establecen las bases y especificaciones para la atención y el servicio a la población, los procedimientos y la organización de las Agencias del Ministerio Público, y circular C/001/2010 emitida por el C. Procurador, solicito a Usted, se sirva girar sus apreciables instrucciones a efecto de que personal a su digno cargo:

I. INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE LOS PRESENTES HECHOS.

ATENTAMENTE
SURTARIO EFECTIVO NOTIFICACIÓN
MÉXICO, D. F. A 21 DE FEBRERO DE 2013
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE JUSTICIA DE
LIC. JAVIER ECHEVERRÍA CÁNCER, DESCONCENTRADA
EN ÁLVARO OBREGÓN
COORDINACIÓN TERRITORIAL AO-1
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Policía judicial que recibe.
Nombre: _____
Placa: _____



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

588

Fecha: 21/02/

Hora: 12:36:1

ENTREGA DEL NIP PERSONAL

AVERIGUACIÓN PREVIA FAO/AO-1/T3/00499/13-02

FISCALIA:	ALVARO OBREGON
COORD. TERRITORIAL:	AO-1
CALIDAD JURÍDICA:	QUERELLANTE
NOMBRE(s):	ISAAC
APELLIDO PATERNO:	MENESES
APELLIDO MATERNO:	GARCIA
CONTRASEÑA:	*****

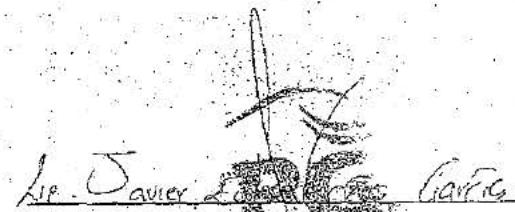
NIP Personal: 0101-1310-0499-0000-0000-0

Terminos y Responsabilidades

La contraseña es del conocimiento únicamente del suscrito en este documento. Nogún funcionario de la PGJDF tiene acceso a su contraseña.

Es responsabilidad del suscrito en este documento, el resguardo y uso del NIP y Contraseña que se le entrega.

Documento con información confidencial.



Nombre y Firma de
quien recibe el NIP

Nombre y Firma del Personal
Ministerio Pide entrega del NIP
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES

FISCALIA DESCONCENTRADA
ALVARO OBREGON
Web:
<http://www.sap.pjdf.gob.mx/consultasSap>
ZONA DE INVESTIGACIONES



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F.
FISCALÍA DESCONCENTRADA EN ÁLVARO OBREGÓN
COORDINACIÓN TERRITORIAL AO-1
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TRES CON DETENCIÓN
DELITO: DAÑO A LA PROPIEDAD AJENA
AV. PREVIA N°. FAO/AO-1/T3/00499/13-02
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

CITATORIO

DESTINATARIO: ISAAC MENÉSIS GARCÍA.

Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público, adscrito a la Unidad de Investigación sin detenido con domicilio en: BATALLÓN DE SAN PATRÍCIO ESQUINA CON ESCUADRÓN 201 COLONIA CRISTO REY, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN D.F. entre las 09:00 AM y 14:00 PM del día 28 DE FEBRERO de 2013, para que en su calidad de DENUNCIANTE comparezca;

Al comparecer, favor de presentar en original y una copia, alguna de las siguientes identificaciones vigentes:

- Credencial para Votar.
- Cédula Profesional.
- Licencia de Conducir.
- Pasaporte.
- Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Crédencial de INAPAM.

A FIN DE QUE TOME CONOCIMIENTO QUE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CONOCERA DE LOS HECHOS Y LA MISMA LE ASIGNEN FECHA Y HORA EXACTA PARA QUE AMPLÍE SU DECLARACIÓN, EN SU CASO, PRESENTAR TESTIGOS DE LOS HECHOS Y DE LAS DILIGENCIAS QUE CONFORME AL DERECHO PROCEDAN.

Lo anterior con fundamento legal en los artículos 16, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º fracción I, 82, 189, 191, 195, 196, 197, 269, del Código de Procedimientos Penales vigente del para el Distrito Federal, artículo 3º fracciones II y III, 18, 23 y 24 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, artículo 28 fracción IV y 42º del Reglamento Interno de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

SE LE APERCIBE DE QUE EN CASO DE NO COMPARCER SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
MÉXICO D. F. 27 DE FEBRERO DE 2013

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F.

LIC. JAVIER ECHEVERRÍA GARCÍA, DESCONCENTRADA
EN ÁLVARO OBREGÓN
TRES CON DETENCIÓN

DAÑADAS LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, NUDICIÓN, INTRODUCCIÓN
Y EL ARCHIVO QUE NO SE QUITÓ, SE ENCUENTRA NOSADO Y LLENO DE
QUÍMICO.

591

Datos de (los) indicado (s)

Número	Armas	Descripción de las armas: (Si fueran de fuego anotar color, marca, calibre, tipo, modelo etc.)	
	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	

Apellido paterno, materno, nombre (s)

Dirección (Incluir Ciudad, Estado, C.P.)

Sexo	Color de piel	Edad	Altura	Cabello	Color de ojos	Color de cabello	Largo cabello
Barba	Acento	Lentes	Apodo/alias	Describir la forma de vestir, cicatrices, tatuajes, etc.			

Número	Armas	Descripción de las armas: (Si fueran de fuego anotar color, marca, calibre, tipo, modelo, etc.)	
	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	

Apellido paterno, materno, nombre (s)

Dirección (Incluir Ciudad, Estado, C.P.)

Sexo	Color de Piel	Edad	Altura	Cabello	Color de ojos	Color de cabello	Largo cabello
Barba	Acento	Lentes	Apodo/alias	Describir la forma de vestir, cicatrices, tatuajes, etc.			

Lista adicional de víctimas y/o testigos (nombre y domicilio) y otros hechos que deseas agregar

Se solicita al Agente del Ministerio Público, que recibe los datos de domicilio y teléfono por separado, deteniéndolos preservar en un sobre cerrado, considerándose información confidencial, en términos del Acuerdo A/010/2002 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Si No

ISIDORO SANTANA LÓPEZ DÍAZ

TEOFÍNO CASTILLO GONZÁLEZ

OSCAR ZEGAS MEJÍA

Ratificación y firma

Previa lectura de lo antes expuesto, lo ratifica, firma y/o estampa su huella digital al margen y al calce para constancia legal en presencia del Agente del Ministerio Público que actúa en forma legal en compañía del Oficial Secretario, quien firma al calce y da fe.

Laura Mercedes Carrasco

Nombre y Firma del Denunciante

Laura Mercedes Carrasco

Agente del Ministerio Público
Nombre y Firma

Lic. Alfonso García B.

Oficial Secretario
Nombre y Firma

Para uso exclusivo del Ministerio Público

Laura Mercedes Carrasco
Fiscalía

AO-1
Coordinación Territorial

Tres Cto
Unidad de Investigación

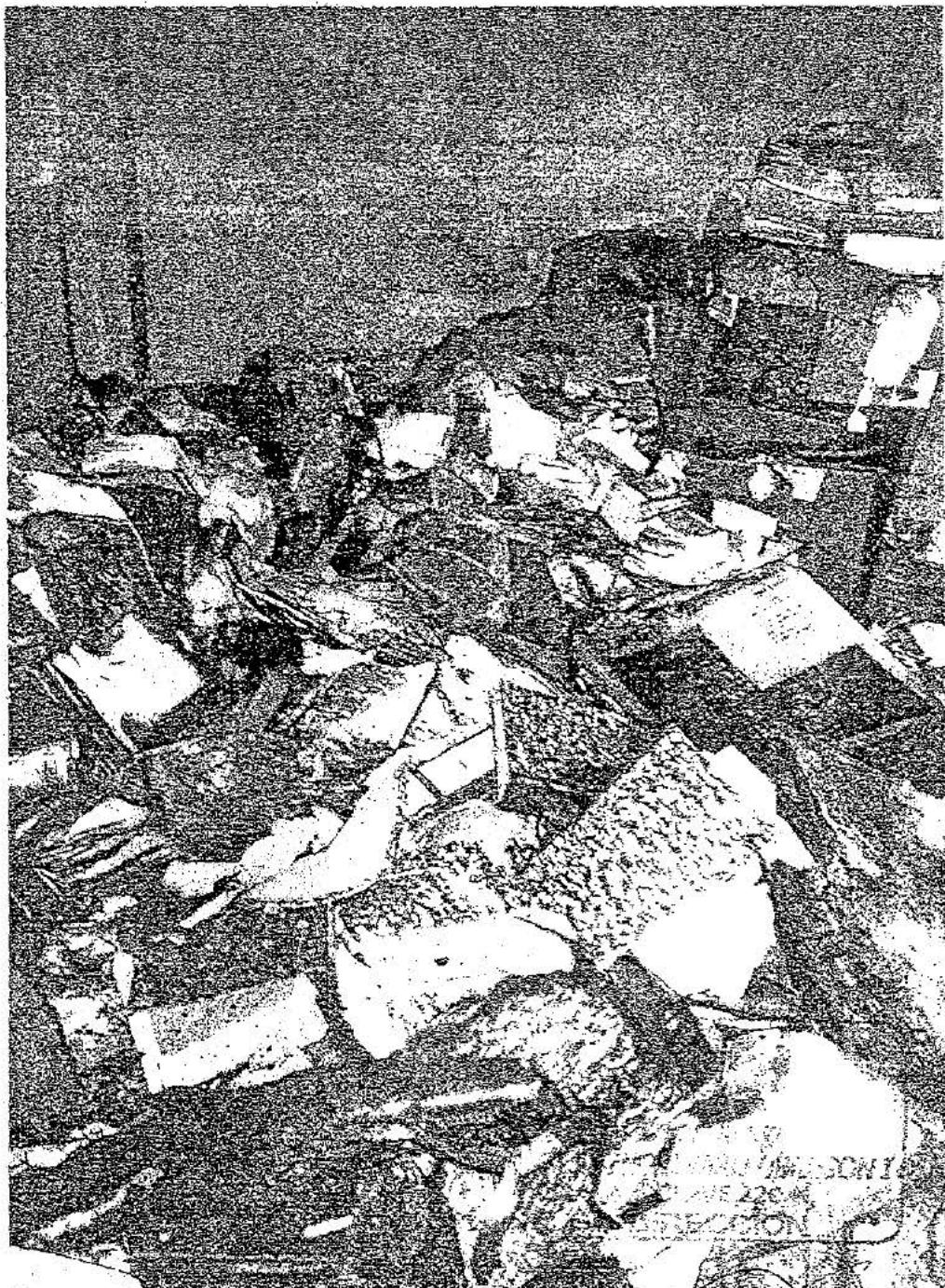
Fecha y hora de inicio

FAO/AO-1/31 10:00
Número de Averiguación Previa, Averiguación
Previa Especial o Acta Especial

Número de llamado a Policía Judicial

Número de llamado a Servicios Periciales

592



W. J. L. + R. C. M.



21 & 22 + 23

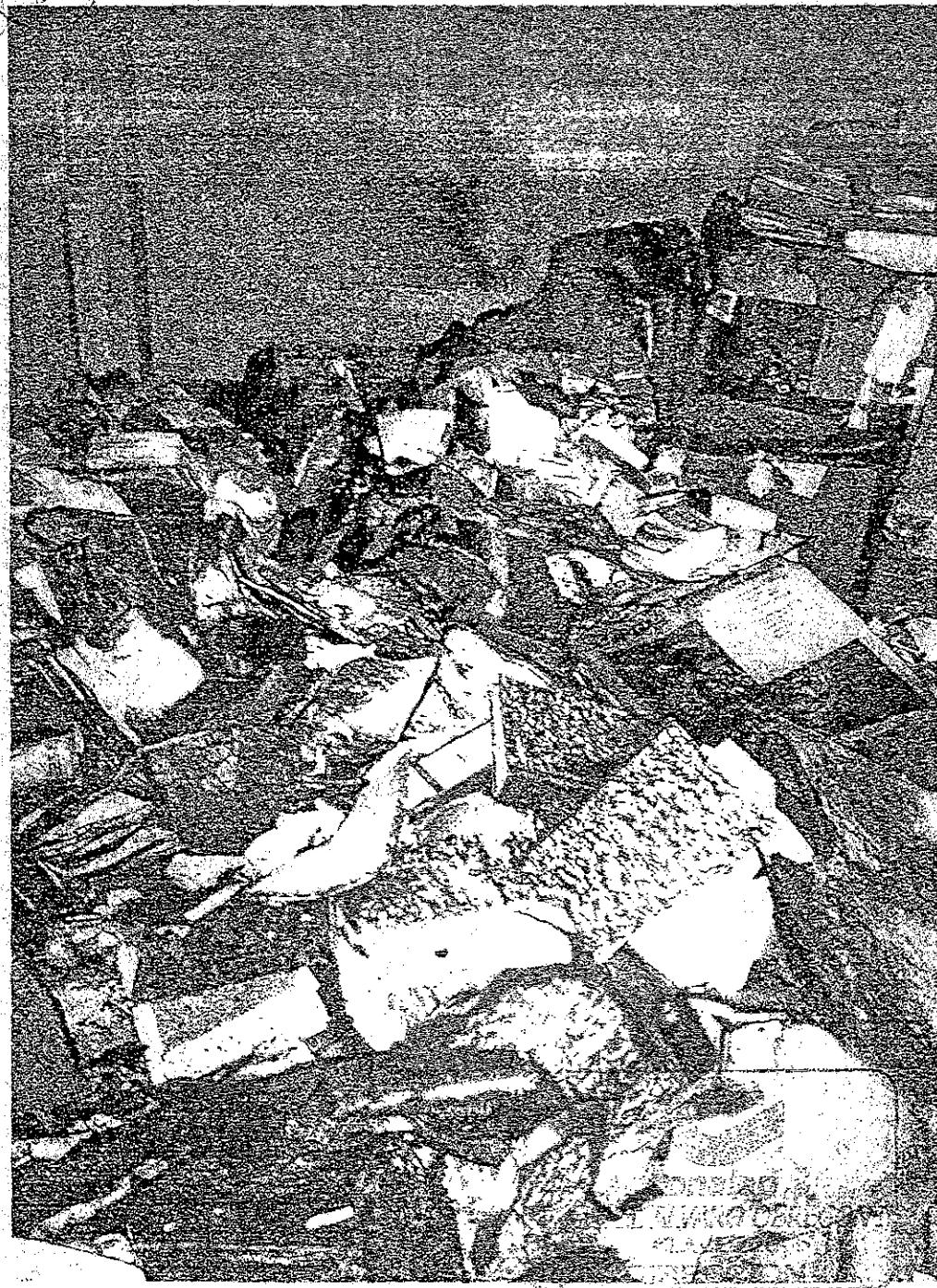




2007-08-07

DIRECCION

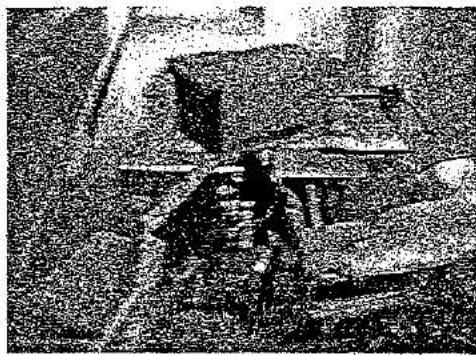
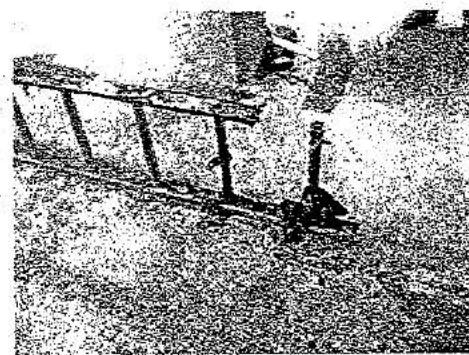
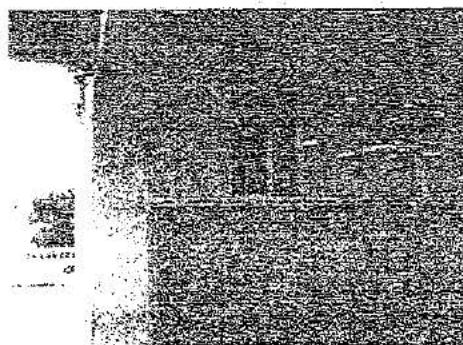
5916



3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

Incendio del archivo el dia 20/02/2013 a las 19:00 horas

597

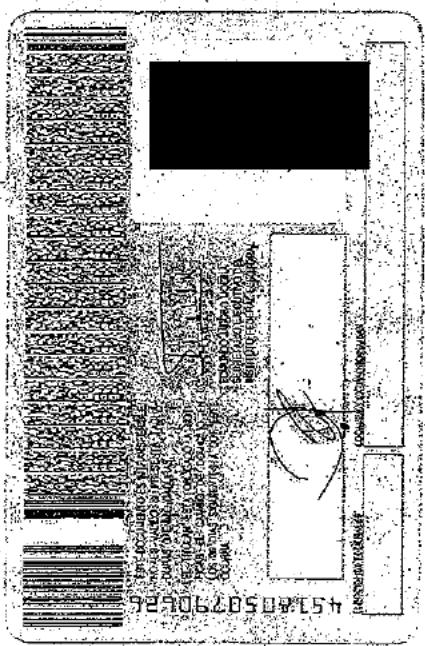
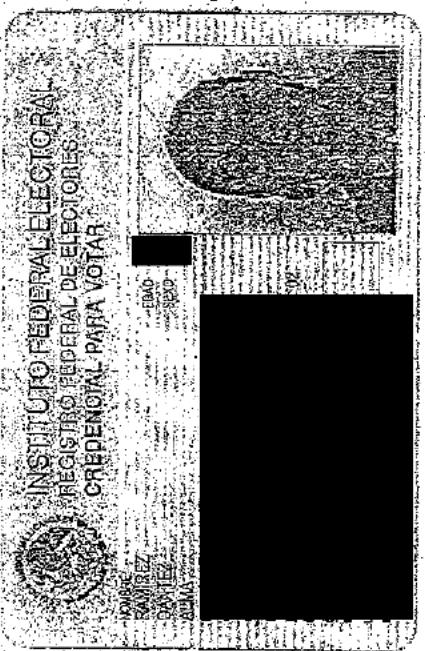


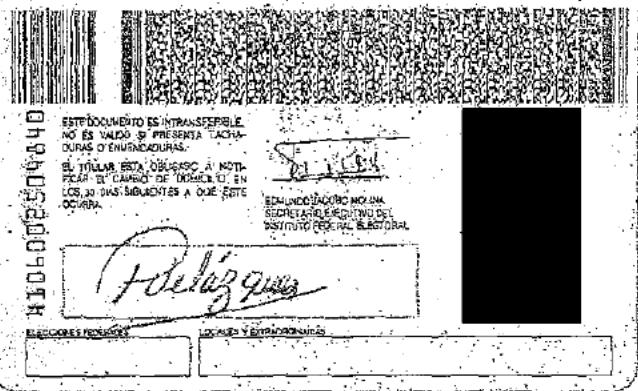
✓

✓

✓

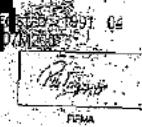
✓





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE:
VELAZQUEZ
VILLAGRAN
PATRICIA



10/01/06

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

FECHA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MENESSES
GARCIA
ISAAC
Domicilio

SEXO: M F



[REDACTED]

ESTE DOCUMENTO ES INTANDEMABLE.
NO ES VULGO SUSTITUTO PÚBLICO
DOLAS O ENERGODRAS.

EL VOTANTE DEBE ENTREGARLO A NOTIFICA
EN EL DÍA DEL COMIENZO DE SU DOMICILIO EN
LOS 30 DÍAS SUCEDERÉ A SU ENTREGA.

FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ
REPRESENTANTE ELECTORAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

05205
[REDACTED]

MESES	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14
MESES PENDIENTES	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14

05205

W. Garcia

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



Nombre:
SANTANA
LOPEZ ARANZA
CARMEN SABEL

EDAD:
SEXO:



601

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ROSAS
MÉRICA
JOSE OSCAR
DNI/CI/...

EDAD
SEXO: H



ESTE DOCUMENTO ES VITRANFERIBLE.
NO ES VALOR SI NO SE PRESENTA FACIA
DNI/CI/...

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE Domicilio EN
LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A CUBRIR
OCUPA.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 01/01/2010
ESTADO: MÉXICO
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIÓNES FEDERALES 2012

LUGAR DE EXPEDICIÓN: MÉXICO

6274004336375

603

卷之三

Mexicanos solicita otras autoridades, comunicando que
se ha hecho a la altura de su responsabilidad de velar por el bienestar de
esta población. La Gobernación de Jalisco, en su informe, hace lo
siguiente:

The Minister of Foreign Affairs of the United Mexican States
very respectfully conveys his authorities to permit the Editor of
this newspaper, a Mexican in quality, free travel within the dominions
of Mexico, for the year of twelve, to give him all the
information he may desire.

la défense des Alpes furent des états-Unis du Mexique, pris les empêtrés compliqués de bien vouloir faire dans l'Asie. Mais sans enterrer le million d'hommes rappelé, de nationalité américaine, et de la faire toute autre et assommante possible.

PASAPORTE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

100% de la población del país tiene participación en la vida política.

Pasaporte N°:

CASTLE GUZ

PICTURES/PRINTS

卷之三

Exhibit 21: Maxine's notes